



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 070

FECHA:

26/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2021-00126-00	VERBAL	JOSE ROGELIO ARBOLEDA CARMONA, WILLINGTON ARBOLEDA ZAPATA, MARIA OLIVA ZAPATA DE ARBOLEDA	MIGUEL MESA RAMIREZ, INVERSIONES AVA VALLEJO Y CIA, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	22/10/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00208-00	VERBAL	VOZ Y DATOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS EN LIQUIDACION	MARIA VICTORIA MARIN CARDONA	22/10/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00533-00	VERBAL	ALONSO ACEVEDO USMA, DUVERNEY ACEVEDO ARANGO, LUZ MARINA DURANGO ZAPATA	FLOTA OCCIDENTAL, AIG SEGUROS COLOMBIA S. A., JULIO FERNANDO TORO OROZCO, JOSE RUBEN OCAMPO SALAZAR	22/10/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **26/10/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria